

San Ramón de la Nueva Orán

06 MAR 2024

Expediente N° SO-19.331/2015.-

Resolución N° CA-SO-018/2024.-

VISTO:

La Resolución N° 374/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Laboratorio I”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; siendo su última prórroga de designación mediante Resolución N° 410/2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 02 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, se encuentra con licencia sin goce de haberes en dicho cargo, a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-092/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 01/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo de referencia, a partir del 02 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a Resolución N° CS-510/2016, incluida en la Resolución N° CS-444/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N° 30.932.222, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Laboratorio I”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.

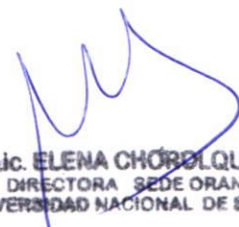
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a Resolución N° CS-510/2016, incluida en la Resolución N° CS-444/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIZABETH VILLALERA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORDELQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA